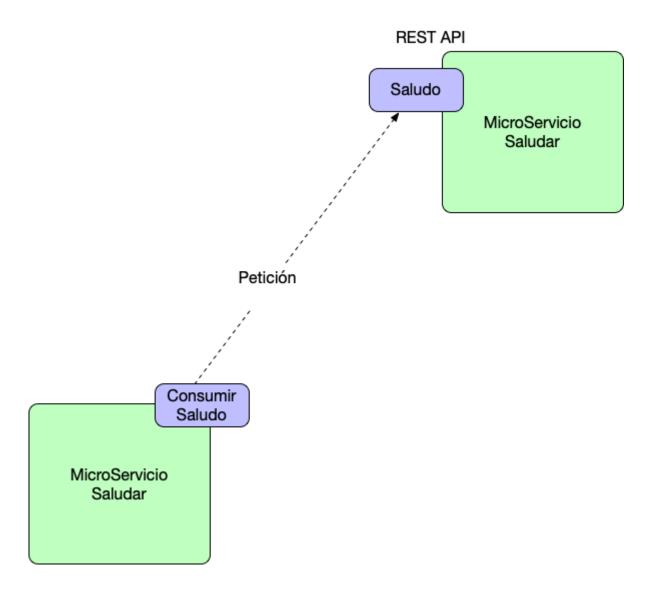
MicroServicio ¿Qué es? : Hoy en día, los Microservicios son uno de los enfoques más populares para construir aplicaciones escalables y fáciles de mantener. Si estás en el mundo del desarrollo en Java, seguramente habrás escuchado hablar de Spring Boot como una de las mejores herramientas para crear Microservicios. En este artículo, veremos de forma sencilla qué son los Microservicios y cómo podemos construir dos de ellos usando Spring Boot. Uno publicará un saludo, y otro lo consumirá usando RestTemplate haciendo del rol de cliente.





PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES Certificado Histórico de Empadronamiento

En el Padrón Municipal de este Municipio figura, en el día de la fecha y en la hoja padronal que se indica, la inscripción cuyos datos se recogen en este certificado.

DETALLE DEL PADRÓN

Distrito: USFRA Barrio: SAN FERMIN

Sección: 100 Inscripción: 2022300512

Tipo: FAMILIAR

DETALLE DEL TITULAR

Apellidos y Nombre:

QUEZADA SALDAÑA, ELISABETH CAROLINA Documento:

TRT: Y9131234H

Domicilio: **CALLE ANTEQUERA, 103B**

28041 - MADRID

Fecha Nacimiento:

Mujer 09/05/1987

Lugar Nacimiento:

PERU

Nacionalidad:

PERU

SITUACIÓN EN EL PADRÓN

Situación en Padrón:

Alta

Alta en Padrón:

24/01/2022

Alta en Vivienda:

12/12/2022

AVISOS:

Renovacion Residencial Extranjero Pendiente

HISTÓRICO DE MOVIMIENTOS

Fecha:

Tipo Movimiento:

Documento:

Apellidos y Nombre:

Nacionalidad:

País/Provincia (Proc./Dest.)

NºHoja:

Dirección: Modificación por Cambio de Domicilio

12/12/2022 Y9131234H

PERU

Municipio (Proc./Dest).

2022300512

CALLE ANTEQUERA, 103B

24/01/2022

Alta por cambio de residencia

120263759

QUEZADA SALDAÑA, ELISABETH CAROLINA

QUEZADA SALDAÑA, ELISABETH CAROLINA

PERU

2022007308

CALLE CARABELOS, 61 Esc 02 03 D

PERIL

NO HAY MÁS MOVIMIENTOS DEL HABITANTE

OBSERVACIONES / EFECTOS

Todos los efectos

El presente certificado acredita la residencia y el domicilio habitual en este municipio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Su original electrónico se ha generado de forma automatizada, a partir de los ficheros mecanizados del Padrón Municipal, cuyo responsable es la Dirección General de Contratación y Servicios, y se ha firmado mediante código seguro de verificación.

En Madrid, a 21 de Noviembre de 2024

